



CIRCULAR Nº 6 DE 2021

DE: SECRETARÍA DE FACULTAD
PARA: ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO
FECHA: 03 de agosto 2021
ASUNTO: INSCRIPCIÓN SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS DE 2021

La segunda ceremonia de graduación de la Facultad de Ingeniería del año 2021 se realizará con base en el calendario establecido:

RESOLUCIÓN 469 DEL 2021

(15 de julio)

Inscripción de candidatos a grado (Segunda ceremonia)	Septiembre 20 al 11 de octubre de 2021
Segunda ceremonia de grados	Diciembre 06 al 11 de 2021

1. INSCRIPCIÓN:

Inscripción en el portal académico SIA

Pueden realizar la inscripción a ceremonia de grado, quienes al finalizar el periodo académico 2021-1S cumplan con los requisitos:

Para realizar el proceso de inscripción a grados el sistema les solicita:

- Fotocopia del documento de identidad
- Saber Pro **PREGRADO** (Certificado asistencia o resultado) o
- Comprobante artículo sometido a publicación para **DOCTORADO**
- Fotografía tipo documento 3x4 (NO la solicita si ya ha sido actualizada antes)

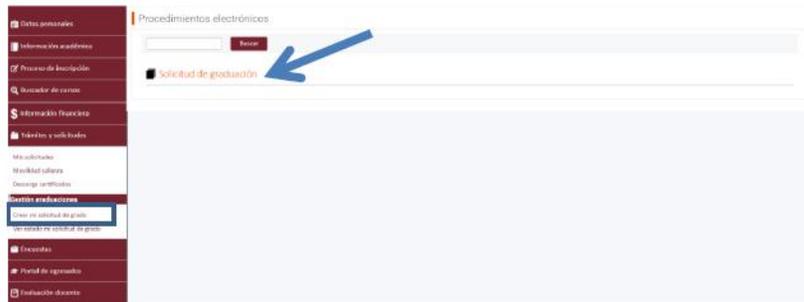
Para la inscripción no se solicita ningún otro documento.

Se debe realizar la inscripción a ceremonia de grados dentro de las fechas anteriormente mencionadas mediante el aplicativo de Universidad Digital en el portal académico: <https://sia.unal.edu.co/ServiciosApp/>

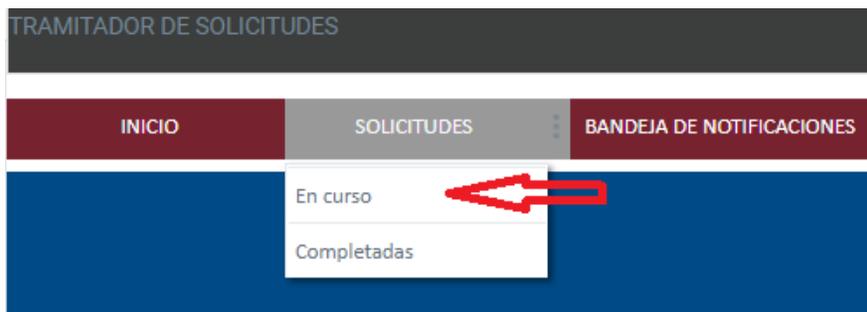


Se despliega el botón de gestión de graduación, al seleccionar la opción crear mi solicitud de grado

Pulsar el enlace de la solicitud de graduación



En el caso que requiera ingresar nuevamente debe continuar con la inscripción que dejo en curso, ya que el sistema no permite tener dos solicitudes iguales:



VER VIDEO

https://www.youtube.com/watch?v=_bYNxii5P-4

Una vez completado el proceso el sistema le genera el recibo de pago o le permite la opción de pago mediante pasarela de pagos virtual. **PSE**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		REFERENCIA No.		
		CIUDAD	FECHA	
NOMBRE DEL PAGADOR / CLIENTE		DD	MM	AA
		TELÉFONO		
		NIT O C.C.		
BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR
				EFFECTIVO \$
				CHEQUE \$
				TOTAL \$
				Cant. Cheques <input type="text"/>



(415)7701151000125(8020)000063497077(3900)000000008300(96)20190921

Recuerde que:

- Se debe tener consolidada la historia académica con 100 % de avance en el SIA y tener todos los datos de trabajo de grado al momento de la inscripción.

Porcentaje de Avance	100,0%
----------------------	---------------

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Luego de superado el periodo de inscripciones, la solicitud pasa a verificación de requisitos académicos por el Área Curricular y Secretaria de Facultad.

Una vez superado el proceso de sustentación de tesis y/o trabajo, con la aprobación se debe notificar el acta de sustentación a la Secretaria de Facultad, mediante la cual se agenda al Consejo de Facultad próximo, y cuando sea validado por el Consejo de Facultad se remite a la División de Registro para la modificación de la nota.

Solo hasta el momento en que el procedimiento quede ejecutado, se verá reflejado con el Nodo de Finalización y el 100 % de avance en su Historia Académica. **Antes de esto no podrá realizar la inscripción.**

En atención a la Resolución 023 de 2015 y la Circular 023 de 2019. los estudiantes de Maestría, Especialidades en Medicina y Doctorado entregan su tesis por medio del Auto archivo en el Repositorio Institucional UNAL

<https://bibliotecas.unal.edu.co/biblioteca-digital/entrega-de-tesis-y-publicaciones-en-linea/>

y puede seguir las instrucciones del video tutorial <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75530>

Para la expedición del Paz y Salvo Académico para Grado debe:

- Tener el 100 %
- Tesis en el repositorio

Y es expedido por la Dirección de Área Curricular de su programa.

FACULTAD DE INGENIERÍA
Vicedecanatura Académica
Posgrados



PAZ Y SALVO ACADÉMICO PARA GRADO

Ciudad y Fecha: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre: _____

Documento de Identidad: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____ Correo Electrónico: _____

PROGRAMA DE POSGRADO: Especialización Maestría Doctorado

Y de conformidad con esto se sigue el proceso de revisión de la solicitud con el siguiente paso a paso:
https://dninfoa.unal.edu.co/docs/Instructivo_Grados.pdf

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Las deudas en otras dependencias de la Facultad y la Universidad se reportan a la Secretaría por las Coordinaciones Curriculares, la División de Registro y Matrícula, Promoción Social (**Préstamo Beca**), Bienestar Sede y Facultad (**Horas de corresponsabilidad**), Biblioteca Central y Laboratorios. Una vez recibidas las novedades de las dependencias se informará a los deudores vía correo electrónico.

En caso de inconveniente, novedad o información adicional el correo oficial es grados_fibog@unal.edu.co

La publicación de todo lo relacionado con la ceremonia de grados se realiza en la página web de la Facultad de Ingeniería (www.ingenieria.bogota.unal.edu.co) o se notifica al correo institucional.

Coordinación de Grados de la Facultad
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá
Carrera 30 N°. 45-03, Edificio CADE, oficina 207